

Factura Pequeño Contribuyente

ENNA ESTEFANY CELESTE, SARCEÑO ASENCIO
 Nit Emisor: 84463902
 ENNA ESTEFANY CELESTE SARCEÑO ASENCIO
 2 AVENIDA A 49-02 COLONIA VILLA LOBOS 2, zona 12, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 8403FD71-5F12-45DD-9BC6-2038AB581A83
 Serie: 8403FD71 Número de DTE: 1595033053
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 18:22:39
 Fecha y hora de certificación: 13-mar-2022 18:22:40
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número MEM-134-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos



[Handwritten signature]

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-134-2022 de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-134-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *servicios técnicos* bajo el renglón 029, en la Dirección General de Hidrocarburos, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- Se apoyó en el análisis de expedientes para adaptación, traslado de expedientes dentro de la institución, atención a usuarios y clientes por vía telefónica, se trabajó en el apoyo técnico en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos siendo los siguientes:

PROYECTO DE DICTÁMENES CONJUNTOS

No.	ENTIDAD	PERÍODO	EXPEDIENTE No.
1	CITY-1-2006	julio - septiembre 2019	DGH-1877-2019
2	CITY-1-2006	jul-19	DGH 1411-2019
3	CITY-1-2006	ago-19	DGH 1605-2019
4	CITY-1-2006	sep-19	DGH-1800-2019
5	CITY-1-2006	octubre-diciembre 2019	DGH-162-2020
6	CITY-1-2006	oct-19	DGH-1969-2019
7	CITY-1-2006	nov-19	DGH-2348-2019
8	CITY-1-2006	dic-19	DGH-84-2020
9	CITY-1-2006	anual 2019	DGH-524-2020
10	ISLAND-1-15	enero- marzo 2019	DGH-797-2019
11	ISLAND-1-15	ene-19	DGH-273-2019
12	ISLAND-1-15	feb-19	DGH-439-2019
13	ISLAND-1-15	mar-19	DGH-688-2019
14	ISLAND-1-15	abril-junio 2019	DGH-1280-2019
15	ISLAND-1-15	abr-19	DGH-864-2019
16	ISLAND-1-15	may-19	DGH-1027-2019
17	ISLAND-1-15	jun-19	DGH-1201-2019
18	ISLAND-1-15	julio - septiembre 2019	DGH-1909-2019
19	ISLAND-1-15	jul-19	DGH-1410-2019
20	ISLAND-1-15	ago-19	DGH-1609-2019
21	ISLAND-1-15	sep-19	DGH-1799-2019
22	ISLAND-1-15	octubre-diciembre 2019	DGH-214-2020
23	ISLAND-1-15	oct-19	DGH-1972-2019
24	ISLAND-1-15	nov-19	DGH-2351-2019
25	ISLAND-1-15	dic-19	DGH-87-2020
26	ISLAND-1-15	anual 2019	DGH-476-2020
27	SETH 1-19	PROGRAMA 2022	DGH-INF-PAST-000001-2021
28	SETH 1-19	jul-19	DGH-1408-2019
29	SETH 1-19	ago-19	DGH-1610-2019
30	SETH 1-19	sep-19	DGH-1805-2019
31	SETH 1-19	julio - septiembre 2019	DGH-1906-2019
32	SETH 1-19	octubre -diciembre 2019	DGH-220-2020
33	SETH 1-19	oct-19	DGH1975-2019
34	SETH 1-19	nov-19	DGH-2353-2019
35	SETH 1-19	dic-19	DGH-85-2020
36	SETH 1-19	anual 2019	DGH-541-2020

HOJAS DE TRAMITE

No.	ENTIDAD	EXPEDIENTE	HOJA DE TRAMITE
1	EPI 2-2009	DGH-598-2019	HT-234-2022
2	PERENCO 2-85	DGH-INF-PAOT-000003-2021	HT-242-2022
3	SETH 1-19	DGH-INF-PAST-000001-2021	HT-267-2022
4	EPI 2-2009	DGH-125-2021	HT-27-2022
5	CITY PETÉN 1-2006	DGH-84-2020	HT-288-2022
6	CITY PETÉN 1-2006	DGH-1877-2019	HT-289-2022
7	ISLAND 1-15	DGH-INF-PAOE-000002-2021	HT-343-2022
8	CITY 1-2011	DGH-INF-PAOE-000001-2021	HT-344-2022
9	EPI 2-2009	DGH-767-2019	HT-353-2022
10	EPI 2-2009	DGH-572-2020	HT-354-2022
11	ISLAND 1-15	DGH-797-2019	HT-361-2022
12	ISLAND 1-15	DGH-1280-2019	HT-362-2022
13	ISLAND 1-15	DGH-1909-2019	HT-363-2022
14	ISLAND 1-15	DGH-214-2020	HT-364-2022
15	ISLAND 1-15	DGH-1799-219	HT-373-2022
16	ISLAND 1-15	DGH-87-2020	HT-376-2022
17	CITY 1-2006	DGH-162-2020	HT-399-2022
18	CITY 1-2006	DGH-84-2020	HT-424-2022
19	PERENCO 2-85	DGH-INF-PAOT-000003-2021	HT-434-2022
20	CITY 1-2011	DGH-1257-2019	HT-436-2022
21	PERENCO 1-19	DGH-1906-2019	HT 439-2022
22	PERENCO 1-19	DGH-220-2020	HT 440-2022

PROVIDENCIA

ENTIDAD	EXPEDIENTE No.	PERÍODO
ISLAND-1-15	DGH-INF-PAOE-000002-2021	PROGRAMA 2022
CITY 1-2011	DGH-INF-PAOE-000001-2021	PROGRAMA 2022

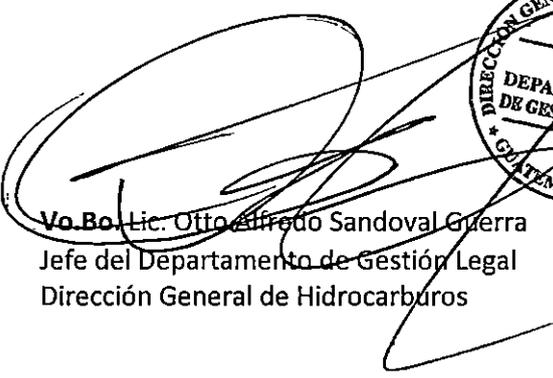
- Con relación a los Dictámenes Conjuntos, se trabajó en las correcciones y modificaciones sugeridas por la Asesoría del Despacho de la DGH, así mismo se realizó su providencia.
- Se trabajó en la elaboración de índices.
- Se trabajó en la creación de nuevos expedientes en el sistema nuevo para su traslado administrativo.

Así mismo, también se apoyó en el análisis de expedientes del área de petróleo, redacción de documentos también en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos y para el efectivo cumplimiento de mis labores fue requerida la utilización de las herramientas informáticas necesarias implementadas en este ministerio como computadora, impresora y papelería.

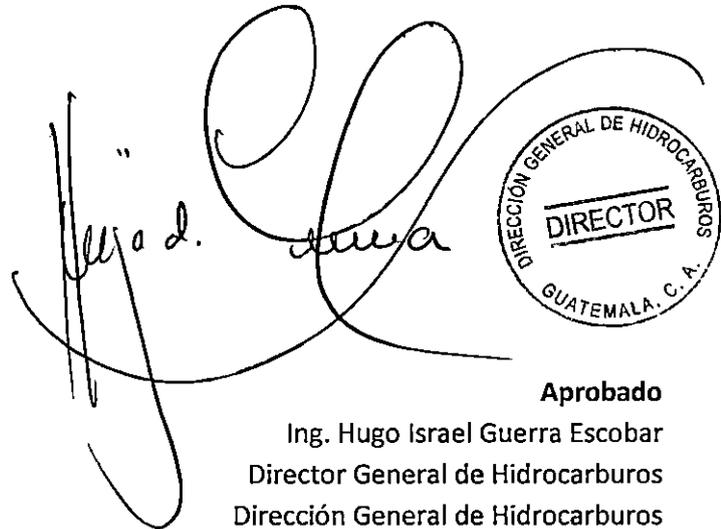
Atentamente,



ENNIA ESTEFANY CELESTE SARCEÑO ASENSIO
DPI No. 2817 69907 0101



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible